



Universidad Nacional del  
Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

<b>Departamento</b>	: MATEMÁTICA
<b>Área</b>	: ANÁLISIS MATEMÁTICO
<b>Cargo</b>	: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
<b>Dedicación</b>	: SIMPLE
<b>S/Programa Asignatura</b>	: CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL
<b>Docente convocado/a</b>	: TERESA ELOISA MARIÑO
<b>Resolución:</b>	: 750/22-CD

En la Ciudad de Corrientes, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año 2023, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio de Química en **Av. Libertad 5470**, siendo las 10:00 horas, se reúne los jurados Itatí Soledad Sosa, Ricardo Ramón Fabian Espinoza y Paulo Matías Guzmán en el espacio físico de la Facultad (Departamento de Matemática), designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la **ausencia** del Observador Estudiantil Mazzuchini, Ailén Evelin.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

**CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

**1. Antecedentes Académicos**

Posee título de grado de Profesora en Matemática y de Licenciada en Didáctica de la Matemática. Se inició en la docencia universitaria como Docente Auxiliar de Primera Categoría, adscripta por concurso en el año 2008. Actualmente es Jefe de trabajos prácticos

**En el período evaluado** ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

**En temas de formación docente**

Entre las actividades de evaluación, ha sido Integrante Titular de tres (03) Jurados ...

**2. Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe**:

- 2.1. El **informe del profesor responsable** de la asignatura (**Director de Dpto/Carrera, según corresponda**) señala que la Lic. Mariño ha cumplido las tareas inherentes a su cargo con mucha responsabilidad, siendo su desempeño muy satisfactorio.
- 2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2018 – 2023 indican que la Prof. Mariño tuvo un desempeño satisfactorio.
- 2.3. El informe del **área Personal** indica que no obra registro por inasistencias para el período evaluado.
- 2.4. El informe de la **Secretaría Académica** no contiene consideraciones negativas sobre la labor profesional de la docente.
- 2.5. En el **Autoinforme** del docente, Mariño describe con precisión las tareas académicas y administrativas llevadas a cabo en el período evaluado. Esta comisión evaluadora las considera adecuadas.

**3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo**

El plan de actividades docentes presentado es adecuado al cargo objeto de la convocatoria.

Contiene una lista completa de las actividades propias de un JTP.

Se destaca la descripción y fundamentación de las estrategias didácticas que prevé desarrollar en sus clases.

4. **Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación:**

No corresponde en este caso.

5. **Entrevista Personal**

La profesora Mariño comenzó a exponer las características generales de su planificación didáctica, a raíz del requerimiento de la comisión evaluadora.

Ante algunas consultas realizadas por dicha comisión, centradas fundamentalmente en cuestiones relacionadas con la enseñanza basada en la virtualidad, la docente respondió de manera adecuada, fundamentando su postura.

Posteriormente se llevó a cabo un interesante intercambio de opiniones sobre el tipo de enseñanza que habitualmente se lleva a cabo en la institución, identificando fortalezas y debilidades pedagógicas y didácticas. La participación de Mariño, en esta última instancia de la entrevista, conformó al jurado.

**DICTAMEN**

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constitutivos de la evaluación de Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que la docente Teresa Eloisa Mariño REÚNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en la asignatura Cálculo Diferencial e Integral del área Análisis Matemático, Departamento de Matemática, por el término de 4 (cuatro) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 13 h del día 27 de abril de 2023, se suscribe el acta.



Dr. Fabian Espinoza



Dr. Paulo Guzmán



Prof. Itatí Sosa